

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : **00124**
R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO PROVISORIO

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 21 de diciembre recién pasado, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$21,50 (veintiuno coma cincuenta pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$23,65 (veintitrés coma sesenta y cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2017, y estará a disposición de los accionistas a partir día 25 de enero de 2018, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Santiago, 22 de diciembre de 2017.

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

